



FORMATO LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATACIÓN

Código: DAC-FR-130

Versión: 02

Vigencia: 13/01/2025



Puerto Gaitán
Parque Natural

DOCUMENTOS ETAPA PREVIA		FECHA dd/mm/aa	CUMPLE		
			SI	NO	N.A
1	Solicitud de certificado de inexistencia de personal				
2	Certificado de inexistencia planta de personal				
3	Solicitud de Certificado Banco de Programas y proyecto (si es inversión)				
4	Certificado Banco de Programas y proyecto (si es inversión)				
5	Solicitud Certificado Plan Anual de Adquisiciones y Certificado Plan Anual de Adquisiciones				
6	Solicitud de Disponibilidad Presupuestal y Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
7	Estudio previo				
8	Invitación a presentar propuesta				
DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)		FECHA dd/mm/aa	CUMPLE		
			SI	NO	N.A
9	Propuesta del contratista (debe tener Fecha de elaboración, recibido y la declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad)				
10	Formato Único Hoja de Vida SIGEP para persona natural, en caso de persona jurídica formato único de hoja de la Función Pública (debe estar completamente diligenciado en todos sus apartes)		✓		
11	Formato Publicación Proactiva Declaración de Bienes Rentas y Registro de Conflictos de Interés del DAFP (Ley 2013 de 2019).				
12	Reconocimiento de persona Jurídica y/o (cámara de Comercio) (para personas jurídicas)				X
13	Fotocopia del documento de identificación. (en caso de persona jurídica el del representante legal)				X
14	RUT vigente		✓		
15	Fotocopia de la tarjeta profesional		✓		
16	Certificado de vigencia de la matrícula profesional y antecedentes profesionales		✓		
17	Fotocopia libreta miliar o certificado que acredite la definición de la situación militar (hombres menores de 50 años)				X
18	Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas RNMC y REDAM (en caso de persona jurídica también los del R/L)		✓		
19	Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años.				
20	Acreditación de estudios				
21	Acreditación de Experiencia del contratista				
22	Certificación de afiliación al sistema de seguridad social Integral.				
23	Certificado Examen Médico Pre ocupacional - Decreto 723/2013 (art 18)				
24	Certificado bancario				
25	Certificado de idoneidad formato DAC-FR-139				
26	Certificado SIGEP				
DOCUMENTOS ETAPA CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL		FECHA dd/mm/aa	CUMPLE		
			SI	NO	N.A
27	Contrato electrónico / minuta electrónica / clausulado				
28	Constancia de publicación y suscripción del contrato en SECOP II				
29	Solicitud de Registro presupuestal y Registro presupuestal				
30	Designación de supervisor				
31	Certificado de afiliación ARL				
32	Acta de inicio				
33	Certificación y reporte de publicación en el SECOP II				

	CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL			
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Código: GTH-FR-17	Versión: 04	Vigencia: 09/01/2025	

1011-0093

LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que, mediante solicitud de Certificado de Inexistencia e Insuficiencia de Personal de fecha Veintisiete (27) días del mes de Diciembre del 2024, suscrito por la Doctora Alejandra Castillo Blandón, Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública solicitó certificación a la Oficina de Recursos Humanos sobre disponibilidad de un profesional especializado para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR APOYO CONTABLE Y FINANCIERO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".

Que el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 señala:

"Artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.
Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo (...)"

Que de conformidad con la Circular Conjunta N° 01 de 2023 del 05 de enero de 2023, suscrita por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y hasta tanto la Secretaria General, Administrativa y las Tecnologías, adelante las acciones necesarias para determinar, la creación y provisión de plantas temporales necesarias y suficientes para suplir las necesidades misionales y administrativas.

Dentro de los Contratos de Prestación de Servicios se incluyen, i) Los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales ii) Los Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión iii) Los Contratos de Prestación de Servicios Artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Que, una vez revisado los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, aprobada mediante, Decreto Administrativo No. 0116 del 24 de abril de 2023, se constató que:

X	De acuerdo con el manual de funciones y competencias laborales, no existen servidores públicos disponibles del nivel (especializado) de la Planta de Personal, para desarrollar "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR APOYO CONTABLE Y FINANCIERO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META" .
---	--

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL			 Puerto Gaitán Parque Natural
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	Código: GTH-FR-17	Versión: 04	Vigencia: 09/01/2025	

☐

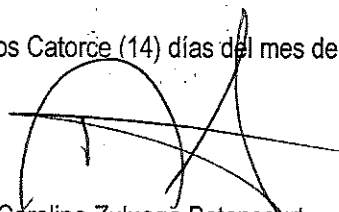
Existe personal de planta dentro de la entidad, pero este no es suficiente para adelantar las actividades indicadas en la justificación de la solicitud, toda vez que se encuentran desarrollando funciones misionales propias del cargo.

☐

Conforme a las razones contenidas en la precedente solicitud y la justificación de la misma, la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, en su Planta de Personal no cuenta con personal capacitado para el cumplimiento de las actividades a que se refiere, dado el grado de especialización del servicio requerido.

Por tanto, se expide la presente certificación a los Catorce (14) días del mes de Enero del 2025.

Cordialmente,



Diana Carolina Zuluaga Betancourt
JEFE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Elaboró: Wilson Guayabo	Revisó: Wilson Guayabo	Aprobó: Diana Carolina Zuluaga Betancourt 
Cargo: Profesional Universitario –Recursos Humanos	Cargo: Profesional Universitario –Recursos Humanos	Cargo: Jefe Oficina de Recursos Humanos

Fecha: Veintisiete (27) días del mes de Diciembre del 2024

Para: Diana Carolina Zuluaga Betancourt - Jefe Oficina De Recursos Humanos

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal - Decreto 2209 de 1998.

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se describe:

“OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR APOYO CONTABLE Y FINANCIERO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META”.

Al respecto y de conformidad con el citado Decreto, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones:

X	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
Justificación: El Departamento Administrativo de Contratación Pública del municipio de Puerto Gaitán-Meta requiere los servicios de un PROFESIONAL ESPECIALIZADO para desarrollar el objeto contractual “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR APOYO CONTABLE Y FINANCIERO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META”.	
	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
Justificación:	
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN

Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública

27/12/24

Elaboró: Alejandra Castillo Blandón	Revisó: Alejandra Castillo Blandón	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Directora del Departamento Administrativo De Contratación Pública	Cargo: Directora del Departamento Administrativo De Contratación Pública	Cargo: Directora del Departamento Administrativo De Contratación Pública

	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS			
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-58	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2025	

Puerto Gaitán-Meta, 14 de Enero de 2025

1110-0024

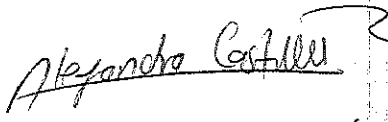
Doctor
ETELBERTO RICARDO GIL
 Profesional Universitario
 Almacén Municipal
 Puerto Gaitán

Ref: Solicitud Expedición Plan De Compras

De manera respetuosa me permito solicitar muy comedidamente se expida plan de compras con el fin de ejecutar el siguiente Contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR APOYO CONTABLE Y FINANCIERO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META"**.

Nº	CÓDIGOS UNSPSC	NOMBRE	CANT.	PLAZO	MODALIDAD	RUBRO	VALOR TOTAL
1	80111701	Servicios de contratación de personal	1	CUATRO (4) MESES	CONTRATACION DIRECTA	AC.2.1.2.02. 02.008.05 1.2.1.0.00	\$ 28.000.000
TOTAL							\$28.000.000

Cordialmente,


ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
 Directora Departamento Administrativo de Contratación Publica

Recibido
 24/1/2025


Elaboró: Elizabeth Niño	Revisó: Alejandra Castillo Blandón	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional Universitario del DACP	Cargo: Directora Departamento Administrativo De Contratación Publica	Cargo: Directora Departamento Administrativo De Contratación Publica



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN - META

DEPARTAMENTO META
OFICINA DE BIENES Y RECURSOS FISICOS
VIGENCIA FISCAL - 2025



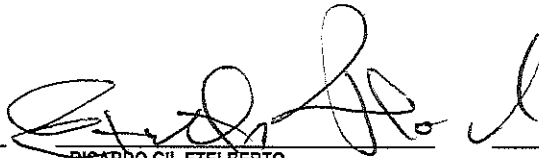
NIL 800079035

Página 1 de 1

CERTIFICADO PLAN ANUAL DE COMPRAS

No. de Certificado:	2025000086	FECHA:	ENE.14.2025
SOLICITANTE:	CASTILLO BLANDON ALEJANDRA	C.C / NIT	1121879360
DEPENDENCIA:	1020 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA		

N°	Cód. UNSPSC	Nombre	Rubro Pptal	Tipo de contrato	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	80111701	SERVICIOS DE CONTRATACIÓ"N DE PERSONAL	AC.2.1.2.02.02.008.05 - 83990 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. / 1.2.1.0.00 - I.C.L.D.	4000- Contratacion Directa.	1	\$ 28.000.000,00	\$ 28.000.000,00
TOTAL							28.000.000,00


RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

CALLE 10 NO. 10 - 60 BARRIO CENTRO
PALACIO MUNICIPAL

320 375 0721 - 312 885 4597

ATENCIONALCIUDADANO@PUERTOGAITAN-META.GOV.CO

FECHA IMPRESIÓN: ENE.15.2025

IP: 186.148.175.202

ELABORÓ:

IMPRIMIÓ: ERICARDO

	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD			
	Gestión Financiera			
	Codigo:GFI-FR-02	Version: 07	Vigencia: 13/01/2025	

FECHA:	15/01/2024			CONSECUTIVO:	1110-0033
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR APOYO CONTABLE Y FINANCIERO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"					
RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO CPI	CODIGO CCPET	CODIGO CPC SUBCLASE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
FUNCIONAMIENTO	X	AC. 2.1.2.02.02.008.05	83990	1.2.1.0.00	\$ 28.000.000,00
INVERSION	N/A				
ADMINISTRACION CENTRAL	X				
FONDO					
SECTOR					
PROGRAMA					
CODIGO BPIN					
PRODUCTO					
PRODUCTO					
NUMERO DE PAA:	2025000086				
NUMERO DE VIABILIDAD. B.P.P:	NA				
VALOR TOTAL SOLICITUD (NUMERO)	\$ 28.000.000				
VALOR TOTAL SOLICITUD (LETRAS)	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS				

Alejandra Castillo

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
DECRETO N° 0001 DEL 07 DE ENERO DE 2025

15 ENE 2025

RADICADO N°:

Documentos Anexos: Los documentos que aplique deberán ser en Original.

ITEM	DOCUMENTOS ORIGINALES	CUMPLE		
		SI	NO	N.A
1	Estudio Sector			X
2	Estudio Previo			X
2	Certificado de Talento Humano de la necesidad del colaborador (solo para contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión)			X
4	Certificado Plan Anual de Adquisiciones	X		
5	Certificado del Banco de Proyectos			X

Observación: Con la suscripción de la presente solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento.

Alejandra Castillo

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
DECRETO N° 0001 DEL 07 DE ENERO DE 2025

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1011 - SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2025



INFORMACION GENERAL DEL CDP DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO DE CDP	DIS.2025000074	FECHA DE VENCIMIENTO	DIC.31.2025
FECHA DE EXPEDICIÓN	ENE.15.2025		
Nº DE CERTIFICADO DE PAA	2025000086		
CONCEPTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR APOYO CONTABLE Y FINANCIERO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META		
VALOR TOTAL DEL CDP	\$ 28.000.000,00	SON. VEINTIOCHO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS MIL.	

SECCION PRESUPUESTAL

SECCION	GF - ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPENDENCIA	Administración Central

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	AC.2.1.2.02.02.008.05 - 83990 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.
FUENTE O RECURSO	1007 - 1.2.1.0.00 - I.C.L.D.
PRODUCTO CPC	83990 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 28.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
UNDA RODRIGUEZ BENJAMIN TÉCNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO	COLINA RAMON OCTAVIO SECRETARIO DE HACIENDA

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).